Ley Fintech, con más participantes

Carolina Reyes / Nombre, Nombres y... nombres vía Milenio

Las Sofipos podrán llevar a cabo pruebas regulatorias, dio a conocer Hacienda. Ante la aparición de nuevos jugadores en el sistema financiero mexicano basados en plataformas electrónicas y digitales, las sociedades financieras populares (Sofipos) no pueden rezagarse en la incorporación de tecnología financiera, advirtió Bernardo González Rosas, jefe de la Unidad de Banca Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El funcionario participó en la ceremonia de inauguración de la Asamblea Anual de la Asociación Mexicana de Sofipos, "El sector de Sofipos no puede quedar excluido de lo que es Fintech, de toda la tecnología, de la nueva forma en la que se van a otorgar los servicios, o sin duda éste sector dejará atrás a las sociedades financieras populares". Ante empresarios del sector, González Rosas precisó que en el anteproyecto de la Ley Fintech, que regulará a las empresas Fintech, "se incluye la posibilidad de que las sofipos lleven a cabo pruebas regulatorias y que además sean parte de todo este movimiento con el cual se pueden otorgar a bajo costo y de manera muy eficaz los servicios financieros".

Los retos Señaló que desde el punto de vista de la Secretaría de Hacienda las sofipos se enfrentan a cuatro retos. El primero es que el sector siga creciendo de manera sostenida y sana, pero sobre todo sofisticando sus operaciones y la intermediación que llevan a cabo para promover una mayor inclusión financiera. Un segundo reto, señaló, es la adopción de todas las políticas y modificaciones en materia prudencial y de prevención en lavado de dinero que han llevado a cabo tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los últimos meses y años, como la Secretaría de Hacienda. El tercero es el fortalecimiento de la supervisión auxiliar; y finalmente la adopción de nuevas tecnologías en la forma en la que se otorgan los servicios financieros al sector popular.

Recordó que las sofipos juegan un rol fundamental en el sector financiero mexicano, pues son quienes, de forma conjunta con otros intermediarios no bancarios, llevan el crédito y productos de ahorro a lugares y segmentos de la población que tradicionalmente no atiende la banca. Precisó que si bien esta industria se alejó de la Secretaría de Hacienda, cuando ocurrió el fraude cometido por Ficrea, ya se ha retomado el diálogo entre la dependencia y las sociedades financieras populares, en pro de una mayor inclusión financiera y un crecimiento sano y ordenado del sector.